

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de julio de 1961 por la que se anula el destino adjudicado a don Juan Chacón Mesa.*

Excmos. Sres.: Queda anulado el destino de Conserje y Guardador Militar en la Comandancia General de Ceuta, adjudicado por Orden de esta Presidencia de 10 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 120) al Sargento de Complemento de Artillería don Juan Chacón Mesa, por haberlo así dispuesto el Tribunal Supremo de Justicia en virtud de la resolución recaída en recurso interpuesto por el Conserje y Guardador Militar don Salvador García Hernández, quedando el señor Chacón Mesa en la situación que tenía anteriormente a la concesión del destino que por la presente Orden se anula.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se concede el reintegro en el servicio activo a don Jorge Macurra Cuervas, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo en las condiciones que se establecen en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, a don Jorge Macurra Cuervas, Juez comarcal en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de julio de 1961 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Zaragoza a don José de Luna Guerrero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Zaragoza, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don José de Luna Guerrero, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de julio de 1961 por la que se acuerda la admisión al servicio, con sanción de tres años de postergación para el ascenso, del Agente Judicial de la Administración de Justicia don Angel Camilo Quirós Cruz.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en la disposición final primera de la Ley de 10 de febrero de 1939 a don Angel Camilo Quirós Cruz, Agente judicial que fué del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barco de Valdeorras.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, que hace suya la del Instructor Jefe de Depuración de Funcionarios de la Administración de Justicia, acuerda la admisión al servicio del expresado funcionario, imponiéndole la sanción de tres años de postergación para el ascenso, con derecho a ocupar la primera vacante que se produzca en la categoría que le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a doña Enriqueta de Grandes Urosa.*

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Enriqueta de Grandes Urosa, Jefe de Negociado de primera clase de la Sección Femenina del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilada, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Delinquentes al Servicio de la Hacienda Pública, totalizado en 31 de diciembre de 1960.*

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el escalafón del Cuerpo de Delinquentes al Servicio de la Hacienda Pública, totalizado en 31 de diciembre de 1960 (véase anexo), y que se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar desde el siguiente al de la aludida publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Escalafón del Cuerpo de Delincentes al Servicio de la Hacienda Pública, totalizado el 31 de diciembre de 1960

Número		Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Destino	Servicios						Observaciones
De orden	En la clase		D. M. A.				En la clase			En el Cuerpo			
			A.	M.	D.		A.	M.	D.	A.	M.	D.	
		<i>Delincente con 32.880 pesetas</i>											
1	1	Ilmo. Sr. D. Julio Prieto Nespereira ...	5	12	1898	Delegación de Madrid .....	9	5	14	42	9	0	
		<i>3 Delincentes con 31.680 pesetas</i>											
2	1	D. Eduardo Gaso García .....	18	3	1892	Dirección General Impues-							
3	2	D. José Fernández Fenoy .....	14	6	1895	tes sobre la Renta .....	9	5	14	42	9	17	
4	3	D. Angel Albadalejo Sánchez .....	23	12	1894	Delegación de Granada .....	7	5	2	42	9	17	
		<i>5 Delincentes con 28.800 pesetas</i>											
5	1	D. Gabriel Casado Gómez .....	13	2	1898	Dirección General Impues-							
6	2	D. Jesús Cerdeira Rey .....	4	3	1893	tos sobre la Renta .....	9	5	14	42	9	17	
7	3	D. Siro Muñoz Muñoz .....	9	12	1892	Delegación de Madrid .....	9	5	14	42	9	17	
8	4	D. Francisco Martínez Miguelsanz .....	14	10	1896	Delegación de Albacete .....	7	5	2	42	9	17	
9	5	D. José Sánchez Muñoz .....	15	1	1895	Dirección General Impues-	6	9	15	42	9	17	
		<i>6 Delincentes con 27.000 pesetas</i>											
10	1	D. Pablo Huerta Sendín .....	20	6	1893	Delegación de Málaga .....	1	7	0	42	9	17	
11	2	D. Emilio Garrido Martín de la Mota...	2	6	1897	Delegación de Zamora .....	9	5	14	42	9	17	
12	3	D. Emilio Vega Ochoa .....	28	3	1894	Dirección General Patrimo-	7	5	2	42	9	0	
13	4	D. Marcelino Hernández Sánchez .....	8	9	1900	nio del Estado .....	2	1	10	42	0	18	
14	5	D. Manuel García Canal .....	29	5	1896	Delegación de Guadalajara.	1	7	1	40	5	11	
15	6	D. Martín Alfredo Marqués del Río ...	23	1	1906	Delegación de Las Palmas ...	1	0	14	33	1	29	
		<i>8 Delincentes con 25.200 pesetas</i>											
16	1	D. Daniel Izquierdo Rodrigo .....	7	9	1903	Delegación de Logroño .....	1	0	11	33	1	10	
17	2	D. Enrique Anrés Saá Sastre .....	10	12	1903	Delegación de Burgos .....	6	9	15	33	2	3	
18	3	D. Conrado Joaquín Andrés Martín ...	19	2	1897	Delegación de Madrid .....	3	7	21	33	1	10	
19	4	D. Mauricio Molinero Pérez .....	19	4	1904	Confederación Hidrográfica	2	1	10	38	3	27	
20	5	D. Rafael Pérez Gil .....	25	10	1897	del Ebro .....	2	1	10	33	1	10	
21	6	D. Julio Azagra Sierra .....	16	6	1901	Delegación de La Coruña ...	2	0	28	33	1	10	
22	7	D. Guillermo Petro Amengual .....	24	11	1906	Delegación de Jaén .....	1	9	20	33	1	10	
23	8	D. Antonio Díaz Ruiz .....	4	3	1902	Delegación de Cádiz .....	1	7	1	33	1	28	
		<i>10 Delincentes con 20.520 pesetas</i>											
24	1	D. Carlos Millán López .....	4	2	1894	Delegación de Barcelona ...	1	7	1	33	1	23	
25	2	D. Emilio Carreño Prieto .....	2	4	1906	Delegación de Córdoba .....	1	0	14	33	2	1	
26	3	D. Julián González Sahuquillo .....	17	2	1909	Delegación de Murcia .....	9	5	14	33	0	1	
27	4	D. Baldomero Gutiérrez Santamaría ...	14	7	1908	Delegación de Valencia .....	9	2	27	32	6	0	
28	5	D. Pedro Toledano Bonilla .....	26	3	1914	Delegación de Palencia .....	6	9	15	29	4	0	
29	6	D. Fidel Martínez Martínez .....	28	4	1911	Delegación de Zaragoza .....	6	6	1	29	4	0	
						Delegación de Toledo .....	3	7	21	29	2	14	
						Delegación de Tarragona ...	2	1	10	29	2	23	

Excedente activo. Regl. 23-8-1926.

30.  
31  
32  
33

7  
8  
9  
10

D. Antonio Benito Benito ..... 30 8 1910  
D. Emiliano Labrado Retamal ..... 3 8 1904  
D. Gabriel Casquet Guerrero ..... 3 1 1914  
D. Rufino García Jiménez ..... 13 1 1903

*13 Delincantes con 18.240 pesetas*

34  
35  
36  
37  
38  
S/n  
39  
40  
  
41  
42  
43  
  
44  
45  
46

1  
2  
3  
4  
5  
S/n  
6  
7  
  
8  
9  
10  
  
11  
12  
13

D. José del Castillo Panigua ..... 28 6 1900  
D. Justino Jiménez Martínez ..... 3 3 1911  
D. Sebastián Rey Padilla ..... 5 8 1910  
D. Andrés Ruiz Arche ..... 10 11 1900  
D. Emilio Garrido Tudanca ..... 19 10 1918  
D. Rafael Martínez Vegas ..... 20 3 1909  
D. Félix Aldasoro Jáur-gui ..... 1 8 1913  
D. Joaquín Aparicio Cobeña ..... 16 2 1912  
  
D. Carlos Peña Abascal ..... 2 12 1906  
D. Santiago Duque Pascual ..... 1 5 1905  
D. Rafael Bouvier Osuna ..... 5 1 1911  
  
D. Ceferino Velasco Hernández ..... 1 8 1910  
D. Celestino Bermejo Aguirrezabal ..... 6 4 1904  
Vacante .....

*18 Delincantes con 15.720 pesetas*

47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.

*Excedentes artículo 42 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918*

D. Alberto Sotillo Bernal ..... 9 2 1893.  
D. Inocente Abad Zayas ..... 27 12 1893.  
D. Alfredo Pallarcó Ruiz ..... 16 1 1893.  
D. José Picazo Picazo ..... 2 5 1893.  
D. Lucas Burgos Capdeviella ..... 11 5 1896.  
D. José Martín Cubillo ..... 19 3 1896.  
D. Juan Sopena Ribó ..... 17 2 1900.  
D. Isaac Alonso Lecinaña ..... 15 6 1891.  
D. José Ruiz Martín ..... 18 2 1899.  
D. Ignacio Pardiñas de Miguel ..... 5 3 1900.  
D. Francisco Leal Romano ..... 9 4 1895.  
D. Jesús Toledo Amillo ..... 16 4 1908.  
D. Antonio Gamboa Sánchez ..... 31 3 1892.  
D. Joaquín Gamazo Lentijo ..... 8 6 1895.

Delegación de Alicante ..... 2 0 28 26 3 1  
Delegación de Huelva ..... 1 9 20 26 3 1  
Delegación de Palencia ..... 1 7 1 26 3 1  
Delegación de Avila ..... 1 0 14 26 3 1  
  
Delegación de Salamanca ..... 9 5 14 26 3 1  
Delegación de Zamora ..... 9 5 14 26 3 1  
Delegación de Barcelona ..... 9 5 14 16 7 28  
Delegación de Ciudad Real ..... 9 2 27 9 2 27  
Delegación de Barcelona ..... 7 5 2 16 7 18  
Supernumerario ..... 6 3 17 16 2 16  
Delegación de Guipuzcoa ..... 3 7 21 15 4 11  
Delegación de Santa Cruz de Tenerife ..... 3 7 21 15 4 11  
Delegación de Santander ..... 2 1 10 15 6 18  
Delegación de Madrid ..... 2 1 28 15 0 0  
Dirección General Impues-  
tos sobre la Renta ..... 1 9 20 13 3 20  
Delegación de Salamanca ..... 0 6 9 11 7 11  
Delegación de Avila ..... 0 5 29 13 0 21

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		Destino	Servicios				Observaciones
		D.	M. A.		En la clase	En el Cuerpo	A.	M.	
	D. Francisco Pinazo Orts	23	8	1903.					
	D. Alejandro Galiana Silvestre	24	11	1907.					
	D. Vicente Torregrosa Torregrosa	14	11	1904.					
	D. José Cuadrado Suárez	14	4	1894.					
	D. Estanislao Álvarez García	1	11	1904.					
	D. Antonio Fernández-Marcote Carbonell	17	1	1899.					
	D. Luis Vellelado de Castro	31	10	1893.					
	D. Antonio de Mesa y Ruiz-Mateos	3	3	1896.					
	D. Rafael Juan Far	15	9	1900.					
	D. Manuel Palacios Salz	22	11	1906.					
	D. Emilio Palacios Salz	22	10	1911.					
	D. Enrique Cataján Díaz	22	5	1910.					
	D. Francisco Arnan Martínez	4	8	1900.					

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueban corridas de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

En la vacante de Inspector General, Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Minas, por nombramiento de Inspector General, Vicepresidente del Consejo de Minería, del señor Elorduy e Inza, y cuya provisión corresponde al reintegro, ascienden a Inspector General, Presidente de Sección, don Marino Dávila Vacas; a Inspector General, don José Díaz de la Riva, ambos con antigüedad, a todos los efectos, del día 20 del pasado mes de junio; reintegra el Ingeniero Jefe de primera clase don Manuel Iceta Zublaur.

En las vacantes de Ingenieros segundos, producidas por pasas a la situación de supernumerario de los señores Barber Campoy, Fernández Vigil, Martínez Martínez y Vallhonrat Astorquia, y cuya provisión corresponde: la primera y tercera, al reintegro, y las segunda y cuarta, al ingreso, las que por no haber ningún Ingeniero que tenga solicitado el reintegro, se aplican al ingreso, se concede éste, como Ingenieros segundos, a los señores que a continuación se indica, quedando en las situaciones que se señala:

Don José Luis Amoroto Lapitz, supernumerario.  
 Don José Manuel Rodríguez Ron, supernumerario.  
 Don Pedro de la Vega-Hazas del Campo, excedente voluntario.  
 Don Benito Roldán Casañé, supernumerario.  
 Don Acólio Tornós y García de Guadiana, excedente voluntario.

Don José Morales Abad, supernumerario.  
 Don Ramón Torre Álvarez, supernumerario.  
 Don Gerardo Morales Bonmati, supernumerario.  
 Don Nicolás Suso Arostegui, excedente voluntario.  
 Don Antonio del Valle Menéndez, excedente voluntario.  
 Don Antonio Sacristán Martín, supernumerario.  
 Don Enrique Moreno Truán, excedente voluntario.  
 Don Luciano Chocarro Muniain, supernumerario.  
 Don Luis Daniel Fernández y Fernández, supernumerario.  
 Don Eloy Sansón Cabrera, ingresa en el servicio activo.  
 Don Bernardino Iborra Nieto, excedente voluntario.  
 Don Sebastián Marrin Pérez, supernumerario.  
 Don Carlos Moreno Arenas, ingresa en el servicio activo.  
 Don Domingo Morales López, ingresa en el servicio activo.  
 Don José María Gómez Oteo, ingresa en el servicio activo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 12 de julio de 1961 por la que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria al Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Ministerio don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo 90, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año y con efectos económico-administrativos a partir del día 15 de los corrientes, a don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.